
Sobre OScar Felipe Diaz Sepúlveda - 16.881.670-7

Héctor Saul Burgos Suazo <hburos@uchile.cl>

24 de junio de 2020, 16:54

Para: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Cc: Javier Ignacio Navarro <javiernavarro@uchile.cl>, Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>, Mario Jarpa Espinoza <mjarpa@uchile.cl>

Carmen:

Junto con saludar, indico que se adjunta al presente correo electrónico Declaración Jurada de ingresos año 2020 en formato PDF, de Oscar Díaz Sepúlveda .

Cabe señalar que para concretar el proceso, deberá realizar entrega de la Declaración Jurada, legalizada ante notario, para lo cual cuenta con dos alternativas:

*Alternativa 1: Imprimir la Declaración Jurada de Ingresos y legalizarla ante Notario, para luego enviarla en sobre cerrado vía correo certificado expreso hasta el 31 de julio de 2020, con el título "Declaración Jurada de Ingresos 2020- FSCU", a nombre de la Unidad Administración de Aranceles y Crédito Universitario, a la siguiente Dirección: Diagonal Paraguay N°265, Torre 15, piso 2, oficina 201, Santiago, Chile, remitiendo el comprobante de envío del documento vía Mesa de Ayuda Virtual.

En caso que la declaración jurada de ingresos haya sido legalizada ante Notario de manera presencial o por vía remota, constando en esta la autorización notarial correspondiente mediante la firma electrónica avanzada del Notario respectivo, deberá enviar dicha declaración legalizada en formato digital a declaracionesjuradas2020@uchile.cl, omitiendo la remisión del documento vía correo certificado.

*Alternativa 2: Enviar la Declaración Jurada de Ingresos en formato PDF a declaracionesjuradas2020@uchile.cl, para luego finalizar el proceso con la suscripción de la respectiva declaración ante Notario, de forma digital, sin salir de su hogar.

La Notaría que a esta fecha ofrece servicios de tramitación completamente digital, evitando que el declarante deba asistir presencialmente a sus dependencias para firmar su declaración jurada de ingresos y autorizando la firma por medios remotos, con firma electrónica avanzada del Notario respectivo, es la Décima Notaría de Santiago, Notaría Ronchera. Para acceder a esta alternativa, deberá enviar la declaración , al correo electrónico: declaracionesjuradas2020@uchile.cl.

Quedo atento a tus comentarios.

Saludos cordiales.



Libre de virus. www.avast.com

[El texto citado está oculto]

--

Héctor Burgos Suazo

Analista de Cobranza FSCU

Unidad de Administración de Aranceles y Crédito Universitario

Universidad de Chile



DECLARACION JURADA-2020_168816707.pdf

7K